RESOLUCIÓN Nº: 531 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL", ID N° 419.562, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 27 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1378/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, por importe de Gs. 38.787.500 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos ochenta y siete mil quinientos), correspondiente al PAC Nº 419.562.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 319067 de fecha 13 de octubre de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 "Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 18 de octubre de 2022.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: CODE 100 S.A., DOCUMENTA S.A., ONE S.A., PARADATA S.A., VIT S.A.

El Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas electrónica, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2022, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de ofertas de la empresa: ***VIT S.A., CODE 100 S.A. y DOCUMENTA S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 17 de fecha 27 de octubre de 2022, correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2022 *"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa: ***VIT S.A.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 531 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL", ID N° 419.562, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa Nº 10/2022 *"Servicio de emisión de Certificado para Firma Digital"* ID N°419.562, a la empresa ***VIT S.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto máximo de Gs. 41.554.080 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochenta) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, objeto del gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT